

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células			FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos			CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos			
	Versión: 03			PÁGINA: 1 de 10
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐

MANUAL DEL SUBPROCESO

DESPACHO DE TEJIDOS

2023

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células PROCESO: Administración de Tejidos SUBPROCESO: Despacho de tejidos				FECHA: 19-04-2023
	Versión: 03				CÓDIGO: BTC-32-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 2 de 10

Elaborado	Ing. Diego Espinoza Analista de Planificación, Inversión y Seguimiento 3	
Revisado	Ing. Pablo Espinel Director de Planificación y Gestión Estratégica	
	Dr. Felipe Ortiz Director Técnico de Banco de Tejidos y Células	
	Ing. Luis Alberto Loyola Responsable Técnico del Banco Nacional de Tejidos y Células	
Aprobado	Dra. María Esther Castillo Coordinadora General Técnica	

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos				CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos				
	Versión: 03				
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 4 de 10

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Despachar los tejidos solicitados bajo normas de seguridad, calidad y trazabilidad establecidas.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con el envío de la solicitud de tejido y finaliza con archivar el certificado de implante de tejido despachado.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Director Técnico de Banco de tejidos y células

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Médico tratante
- Analista de tejidos
- Especialista de Tejidos

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Implantólogo: Médico especialista que va a realizar un implante o colocación de algún tejido, órgano, célula en un paciente.

Tejido: Grupo de células con una misma función.

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células			FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos			CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos			
	Versión: 03			PÁGINA: 5 de 10
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐

7. POLÍTICAS

- La solicitud de tejidos siempre tiene que estar firmado por el médico responsable del paciente, en el caso de que el documento sea físico debe obligatoriamente contar con firma y sello, para documento digital con la firma electrónica.
- La solicitud debe con todos los datos que se encuentran especificados en el formulario.
- Actualizar el registro de solicitudes de tejidos
- En el momento de entregar la solicitud se debe entregar la circular de gratuidad
- En el momento de entregar el tejido se tiene que solicitar llenar el formulario de calidad
- El tejido tiene que ser entregado únicamente al personal de salud, para lo cual el personal sanitario que retira el tejido debe contar con la identificación correspondiente.
- Para la movilización de los tejidos en territorio nacional, debe contar con los formularios correspondientes.
- Mensualmente el o la Responsable del Banco de tejidos y células deberá enviar un reporte de los tejidos implantados de manera mensual a la Dirección Técnica de Bancos de Tejidos.
- En el momento del despacho del tejido se deberá aplicar el protocolo de transporte y embalaje y lo que especifica en el procedimiento técnico.
- En el momento de asignar algún tejido deberá considerarse en protocolo de distribución y asignación de tejidos.
- En caso de existir una devolución de tejido en el plazo establecido, se debe aplicar el protocolo de reutilización del tejido.
- El/la Responsable del Banco de Tejidos y Células debe notificar a Dirección Técnica de Bancos de Tejidos mediante un reporte de tejidos descartados, de manera mensual, en la que incluya causas de descarte.

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos				CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos				
	Versión: 03				
PUBLICADO 	EN ANALISIS 	BORRADOR 	OBSOLETO 		

- Se deberá implementar el control de calidad en cada uno de los tejidos como indica el procedimiento técnico.
- En el caso que el tejido sea regresado se deberá aplicar el protocolo de reasignación del tejido.
- En caso de que se requiera de la importación de un tejido se debe hacer la utilización de los formulario de importación de tejidos.
- Se debe aplicar el control de calidad como está establecido en el procedimiento técnico

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-01-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Solicitud de tejidos	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Registro de solicitudes de tejidos	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Circular de gratuidad	Físico	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Base de Datos (BBDD) de Tejidos	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Certificado de Implante y Calidad de Tejidos	Físico	Hasta finalizar el subproceso	Archivo



Check list de Expediente de Tejido	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Salvoconducto	Físico	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
PDC 011 (Acta entrega recepción)	Físico	Hasta finalizar el subproceso	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

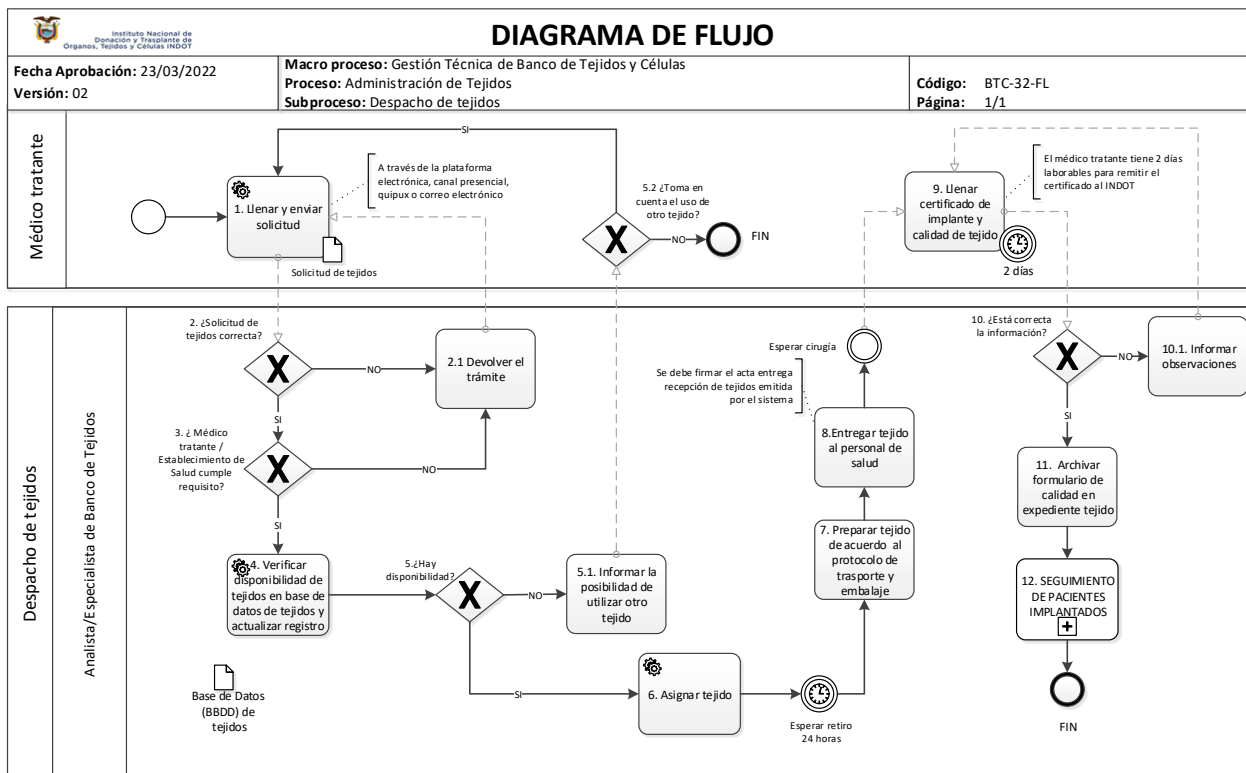
No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Médico tratante	Llenar y enviar solicitud	El/la médico tratante llena y envía la solicitud de tejidos, a través de la plataforma electrónica, canal presencial, quipux o correo electrónico.
2.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	¿Solicitud de tejidos correcta?	En caso de NO, ir al punto 2.1. En caso de SI, ir al punto 3.
2.1	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Devolver el trámite	El/la Analista/ Especialista de Banco de Tejidos devuelve el trámite para que el médico tratante puede llenar en el caso de que considere nuevamente el pedido ir a punto 1.
3.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	¿Médico tratante / Establecimiento de Salud cumple requisito?	En caso de NO, ir al punto 2.1. En caso de SI, ir al punto 4.
4.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Verificar disponibilidad de tejidos en base de datos de tejidos	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos verifica la disponibilidad de tejidos en base de datos de tejidos
5.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	¿Hay disponibilidad?	En caso de NO, ir al punto 5.1. En caso de SI, ir al punto 6.
5.1.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Informar la posibilidad de utilizar otro tejido	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos informa al médico tratante la no disponibilidad del tejido solicitado, así como la posibilidad de utilizar otro tejido
5.2.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	¿Toma en cuenta el uso de otro tejido?	En caso de NO, FIN DEL SUPROCESO. En caso de SI, ir al punto 1.



6.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Asignar tejido	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos asigna el tejido solicitado, se cuenta con 24 horas para el retiro del tejido.
7.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Preparar tejido de acuerdo con el protocolo de transporte y embalaje	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos prepara tejido en caja térmica según procedimiento técnico de cada tejido de acuerdo al protocolo de transporte y embalaje
8.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Entregar tejido al personal de salud	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos entrega tejido al personal de salud, se debe firmar el acta entrega recepción de tejidos emitida por el sistema
9.	Médico tratante	Llenar certificado de implante y calidad de tejido	Médico tratante llena certificado de implante y calidad de tejido. El médico tratante tiene 2 días laborables para remitir el certificado al INDOT
10.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	¿Está correcta la información?	En caso de NO, ir al punto 10.1. En caso de SI, ir al punto 11.
10.1	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Informar observaciones	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos informa las observaciones encontradas en el certificado para corrección, ir a punto 9.
11.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	Archivar formulario de calidad en expediente tejido	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos archiva formulario de calidad en expediente tejido y FIN DE PROCESO.
12.	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos	SUBPROCESOS DE SEGUIMIENTO DE PACIENTES IMPLANATADOS	Analista/ Especialista de Banco de Tejidos continua con el subproceso de SEGUIMIENTO DE PACIENTES IMPLANTADOS
FIN			

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos				CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos				
	Versión: 03				PÁGINA: 9 de 10
PUBLICADO 	EN ANALISIS 	BORRADOR 	OBSOLETO 		

10. DIAGRAMA DE FLUJO



11. INDICADORES

Nombre	Porcentaje de satisfacción de la calidad de tejido implantado		
Descripción	Valorar la calidad de tejido entregado a los implantólogos		
Fórmula	Frecuencia	Estándar	Responsable de Medición
Calificación obtenida (implantólogo) / Calificación esperada	Trimestral	100%	Responsable de Banco de Tejidos y Células

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Banco de Tejidos y Células				FECHA: 19-04-2023
	PROCESO: Administración de Tejidos				CÓDIGO: BTC-32-MA
	SUBPROCESO: Despacho de tejidos				
	Versión: 03				PÁGINA: 10 de 10
	PUBLICADO 	EN ANALISIS 	BORRADOR 	OBSOLETO 	

12. ANEXOS

1. Solicitud de Tejidos/RG-INDOT-105
2. Registro de solicitudes de tejidos/RG-INDOT-104
3. Circular de gratuidad/RG-INDOT-102
4. Base de datos (BBDD) de Tejidos/RG-INDOT-136
5. Certificado de Implante y Calidad de Tejidos/RG-INDOT-103
6. Salvoconducto/RG-INDOT-093
7. Acta de Entrega a recepción (PDC 011)
8. Check list Expediente de Tejido/RG-INDOT-099